

*Montecristo*

# EL SARANDÍ

PERIODICO SEMANAL  
ORGANO DE LOS INTERESES LOCALES Y GENERALES

SE PUBLICA

Por la imprenta de EL REPUBLICANO

Redacción Anónima

TIENE EDITOR RESPONSABLE

Redacción y Administración—Ordoño

REGENTE—Conrado Durazno

## PRECIOS DE SUSCRICION

Por un mes. . . . . 50 cts.  
Por seis meses. . . . . 2.50 »  
Por un año . . . . . 4.50 »  
Número suelto. . . . . 16 »

Los avisos permanentes serán convencionales, con notable rebaja á los suscritores.

Los avisos por publicaciones se cobrarán según el espacio que ocupen.

Las solicitadas de interés público, a juicio de la Dirección, serán publicadas gratuitamente.

## ADVERTENCIA

Los avisos y solicitadas serán pagados antes de su publicación.

No se admitirán escritos que no tengan perfectamente garantidos.

# EL SARANDÍ

SARANDI DEL YI, DICIEMBRE 9 DE 1888

Al Superior Tribunal  
de  
Justicia

Con gran atención hemos leído el artículo de fondo que trae nuestro estimado colega «El Argos» del Durazno, en el número 91, correspondiente al 25 de Noviembre próximo pasado respecto al horrendo crimen perpetrado en este Departamento, cerca de arroyo Cuadra, en las personas de cuatro infelices morenas y al haberse puesto en completa libertad á los hermanos Morales.

He aquí lo que dice el colega:

«La población del Durazno se encuentra profundamente impresionada y no acierta á explicarse como se haya podido poner en completa libertad á los hermanos Morales, que fueron remitidos á la capital y puestos á disposición del Juzgado del crimen por considerarseles complicados en el alevoso asesinato de las cuatro morenas apellidadas de los Santos.

A mediados de Febrero del corriente año la costa de Cuadra (4<sup>a</sup>. Sección de este Departamento) fué teatro de un espantoso crimen; de esos crímenes que llevan la consternación á los hogares; de los que infunden la indignación y el terror por las circunstancias que las rodean é instintos desplegados por los autores.

En un humilde rancho situado en la costa de Cuadra vivían cuatro infelices morenas, que se sostenían con el producto de unos lavados y la caridad del Sr. Aldama propietario del campo.

Esa familia compuesta de la abuela, de unos 70 años, la hija de 35 y dos nietas, la una de unos 10 y la otra de unos 6 años, se hallaban tranquilamente entregadas al reposo cuando á eso de las 10 de la noche se vieron bruscamente sorprendidas por violadas todas ellas desde la abuela hasta la menor de las nietecitas. No contento con haber sastifecho sus instintos brutales las acibillaron barbaramente á puñaladas.??

A la mañana siguiente los vecinos se encontraron con el mas espantoso cuadro. Los cadáveres yacían en diversas direcciones al rededor del rancho; la puerta de este había sido derribada; la cama se encontraba hundida por unas de sus cabeceras y debajo de ella aterrorizada aun fué encontrada una criatura de unos cuatro años, tónica que pudo escapar con vida de la zaña de los alevosos bandidos.

Acto continuo autoridades y vecinos impulsados por un resorte, el de la indignación, se pusieron en movimiento desplegando una actividad digna de todo encomio á fin de encontrar un solo indicio que pudiera orientales y conducirlos al descubrimiento de los asesinos. En el teatro del suceso tan solo se pudieron encontrar una baina de cuero, una capsula vacía de quince milímetros y un pañuelo de coco puñzó.

Continuaronse las investigaciones y habiéndose sospechado de un pardo de malos antecedentes apellidado Gonzalez y conocido por Zapata, procediose á su prisión, y como quiera que llegara á saberse que éste había pasado la noche del siniestro en el monte de Cuadra y en compañía de Bibiano, Hilario y Encastio Morales fueron tambien éstos reducidos á prisión.

Al tomarseles declaración los herma-

nos Morales negaron haber tenido participación alguna en el crimen; pero el pardo Gonzalez (á Zapata en una de las varias declaraciones que se le tomaron confesó el hecho, dando todos los detalles y circunstancias de tan espantoso drama y acusando á su vez como agentes á los hermanos Morales, y que la baina de cuero pertenecía á Hilario Morales lo mismo que la capsula, la que procedía de un tiro que éste había tirado dentro del rancho.

Después de tomadas las primeras declaraciones el Juez Departamental Dr. Carré Calzada acompañado del Actuario Sr. Nimenó se trasladó al lugar del suceso y en diversas diligencias que practicó, ordenó la de un registro en la casa de los Morales. Ese minucioso registro, llevado á cabo con todas las precauciones y habilidad posibles, vino á dar un esplendido resultado, confirmando del modo mas concluyente y en todas sus partes la confesión hecha por el codeliciente Zapata.

Del fondo de un cajón fueron extraídas las dagas y puñales con manchas al parecer de sangre y un chiripá completamente cubierto de manchas y que para encubrirlas se conocía que había sido restregado por el polvo. Y no fué esto solo. Otra prueba mas concluyente aun, otra prueba mas elocuente, y conveniente y acusadora fué encontrada en la propia casa. De entre los colchones donde yacía la madre de los Morales fué estraida una pistola de dos caños de calibre quince milímetros. Examinada esa pistola se vió que uno de sus caños presentaba señales evidentes de un reciente disparo pues estaba lustroso y que por el contrario el otro caño tenía ferrumbre por dentro. Cotejada la capsula hacia encontrada junto á los cadáveres se comprobó ser del mismo calibre.

Los Morales que acceveran no haber tenido armas y que desconocen la pistola han sido desmentidos, porque se comprobó que era de propiedad de Hilario Morales (del mismo que según Zapata tiró el tiro en el rancho), la época en que la adquirió (hará tres años), de quien y porque cantidad. Con la particularidad de que esa pistola no puede ser confundida con ninguna otra, ni aun con las de su propio sistema, porque la culata primitiva ha sido sustituida por otra de madera labrada toscamente. Hay mas se averiguó igualmente quien había si-

do el que había puesto y labrado la culata.

Y con todas esas circunstancias ha podido decretarse la absolución de los Morales? Han habido jueces y fiscales que hayan podido convencerse de su inocencia? No induce todo esto á creer que ha habido desidia y un pumbe abandonado en el estudio de la causa?

Pero hay algo mas aun, no son esas solas las pruebas que ha logrado acumular. La baina encontrada junto á las morenas nos suministra otra prueba importantísima y no menos elocuente.

De entre las armas encontradas en el cajon se halló un cuchillo de regular dimensiones con mango de barillas de nacar y sujetando á estas y en las extremos dos presillas de metal. Cotejado el puñal se comprobó que se adaptaba perfectamente á la baina, con la particularidad de que la presilla de metal situada junto a la hoja se amoldaba perfectamente al cuero pues con el uso en la baina se había formado una pequeña funda en la que se dibujaban todos los contornos de la susodicha presilla. Este puñal fué reconocido por Hilario Morales, esto es, de aquel á quien Zapata había dicho con anterioridad que pertenecía la baina encontrada.

Los Morales negaron que conocieran á las Morenas de los Santos, que jamas las habían visto y esto ha resultado ser absolutamente falso: las conocian y hasta el extremo de que durante la revolución del Quebracho intentaron violar á una de ellas.

¿Cuales son los antecedentes de los citados Morales? En la espresada cuarta seccion no hay un solo vecino que deponga en su favor porque con la conducta que han observado y repetidas proezas tienen atemorizado á sus habitantes.

¿Dado lo espuesto es posible la absolución? Ha llegado á nuestros oidos que han conseguido la libertad porque Zapata ha declarado ultimamente confesando ser el único autor de crimen y destruyendo en parte lo afirmado en sus anteriores declaraciones.

¿Esta declaración puede tener virtud suficiente de destruir las anteriores, puede ser creída? ¿Los cadáveres de las morenas no justifican todo lo contrario con las heridas de diversas dimensiones; que se conoce haber sido producidas condiferentes armas, pues unas atraviesan los cuerpos y son estrechas, las otras anchas y profundas? No dicen esas heridas que para producirlas ha habido la necesidad de mas de un delincuente? ¿Y cuatro mujeres viviendo en la costa no habían tenido ni una sola tiempo suficiente para huir y refugiarse en el inmediato monte?

Nó, por mas que haya tratado de desvirtuar su anterior confesión no ha podido ser creído ante la evidencia de los hechos.

Y no ha podido ser creído porque ademas existían con toda su mada e-

locuencia la pistola y baina y falsedad de que no conociesen las morenas.

No podemos termina sin llamar muy seriamente la especial atención del Superior Tribunal de Justicia sobre este hecho, á fin de que trate de reparar el desprestigio en que ha caído la Administración de Justicia en este Departamento.

Al perpetrarse el crimen fué tal el espanto que el infundió en los vecinos de la 4<sup>a</sup> seccion, que nuestro Jefe Politico Coronel Castro se vió en la necesidad de trasladarse á ese paraje á fin de introducir la calma en sus consternados habitantes.

Abrigamos la creencia que la absolución tan sola responde á un error judicial, á esos errores que á veces producen el excesivo recargo de tareas; pero no por eso deja de ser censurable por los perjuicios que a la sociedad acarrea y por el descredito en que coloca á los Tribunales de Justicia. Repárese el mal, tratose de ponerle pronto y eficaz remedio, si no se quiere armar el brazo del ciudadano para darse la justicia á si mismo. Que esta aparezca con toda su severidad y grandeza en lo que anheia los habitantes del Durazno.

«El Argos»

## GACETILLA

### Almanaque

Hoy Domingo—9, 2<sup>o</sup>. de Adviento. Santa Leocadia virgen y m.

Mañana Lunes—10 Nuestra Señora de Loreto.

Martes—11 Santos Dámaso papa y Daniel Stilita.

Sale el Sol á las 4 h. 53 m. y se pone á las 7 h. y 7 m.

### Diceres

Esto se murmura, esto se susurra y no falta quien diga, que esto es verdad que el Señor Juez de Paz Don Tomas Maeso, renunciará el Juzgado de este Pueblo, por tener que atender á su mal estado de salud.

### Traslación

El Telegrafista Don Pedro Flores, jefe de la oficina telegráfica en este Pueblo, pasará en esta semana al Durazno, viniendo en su lugar á ocupar el mismo puesto, otro nuevo empleado, por así convenirle á la empresa.

### Club-General Rivera

La Sub-Comisión de dicho Club en este Pueblo, para los trabajos electorales en la elección del colegio Electoral para Senador y suplentes, es compuesta por los Señores:

*Ciudadanos*—Capitan, Don Antonio Nieto—Vocales, D. José M. Duyos, D. Juan Paredes, D. Teodoro Quinones, D. Froilan Porcal, D. Basilio Goyen D. Cornelio Paredes.

*Secretario*, Cipriano Carballo.

### Mesa electoral

La mesa receptora de votos para el Colegio Electoral que nombrará el Senador y sus cuatro suplentes, por éste Departamento del Durazno es compuesta por los Señores Siguietes:

*Presidente* D. José M. Duyos. *Vocales*—D. Juan C. Lacuesta, D. Cleto Cabrera, y D. Antonio Amaro. *Suplentes*—D. Tomás Lemos, D. Francisco Porcal, D. Froilan Porcal, D. Juan Rivero, y D. Hermenejildo Rosa Casavieja.

### Colegio Electoral

La lista que sostendrá el Club-General Rivera para componer la mesa electoral para senador por éste Departamento, es la siguiente:

*Titulares*, Dr. Augusto A. y Lara, Dr. Enrique Castells, Coronel Federico Sequeira, Teniente id, Amaro S. Gadea, Capitan Inocencio Chaine, *Ciudadanos*, Carlos Carballo, id. Fructuoso Alburquerque, id. Eusebio Enciso, Teniente Coronel Alfredo Parodi, *Suplentes*, Mayor Angel Martinez, *Ciudadano* Floro Lapuente, id. Pablo Ceva, Alférez Juan T. Iribar, *Ciudadano* Ricardo Eguia, Mayor Tomás Parallada, *Ciudadano*, Juan M. Echeverrito, Teniente Domingo Navelazco, *Ciudadano*, Adolfo S. Chaine.

### Accedido

A pedido de la Asociación Española de Socorros Mútuos de esta localidad publicamos las notas que van á continuación.

Sociedad Española de Socorros Mútuos.

Pueblo Sarandí Noviembre 15 1888.

Sra. Dña. Anita Bazerque de Guridi.

Sra: A efecto de cumplir con lo preceptuado en el artículo 46 de nuestros Estatutos, comunico á Vd. que es acreedora de ésta Sociedad á la suma de *Veinte y cuatro pesos oro* importe de 30 dias de pensión que correspondian á su finado esposo nuestro hermano Q. E. P. D.

Prevengo á Vd. que dichas pensiones se pagaran siempre que sean reclamadas dentro de los treinta dias siguientes al fallecimiento del socio.

Cumplido éste deber, solo me resta saludar á Vd. con mi consideración mas distinguida.

Dios guarde á Vd. muchos años.

José A. Garcia.

Vice Pte.

José Rodriguez.

Secretario Hrio.

Sr. Presidente de la Asociación Española de Socorros Mútuos.

Sarandí Noviembre 17 de 1888.

Acuso resibo la nota de esa corporación de fecha 15 del que luco, en la que se me comunica que soy acreedora á esa Sociedad á la cantidad de *Veinte y cuatro pesos* importe de 30 dias de pen-

# EL SARANDI

sión que correspondían á mi finado esposo Q. E. P. D.

En contestación a referida nota, me es grato manifestar al Sr. Presidente que con el mayor gusto renunció á percibir la susodicha cantidad, dejándola á beneficio de tan humanitaria institución.

Al comunicar á Vd. lo que antecede, faltaría á un deber de gratitud y reconocimiento, sinó consignase aquí mi eterno agradecimiento por las muchas atenciones y cuidados que han dispensado á mi finado esposo en el transcurso de su larga y penosa enfermedad, los dignos miembros de la Asociación que Vd. tan dignamente preside.

Desgraciadamente, en éstos tristes y dolorosos casos, es cuando se aprecia en lo que valen los inestimables servicios que prestan á sus afiliados éstas Sociedades de hermanos, verdaderos centros de caridad.

Cumpliendo, pues, con un deber de conciencia aconsejo á todas las personas que se hallen en el caso de poder ingresar en esa Honorable Asociación, lo hagan sin pérdida de tiempo.

Este humilde consejo es el fruto de una amarga y dolorosa experiencia.— Con tal motivo aprovecho ésta oportunidad para saludar á todos los miembros de esa Asociación en la personas de su digno Presidente.

A quien Dios guarde muchos años

Anita B. de Guridi.

## Nuevo Colega

Dice «La Correspondencia» que para el primero de Enero próximo aparecerá en Montevideo, un nuevo colega español que se imprimirá en imprenta propia.

## Reparaciones

Mañana lunes 10 del corriente darán principio ha hacerse las reparaciones proyectadas en el Templo de este Pueblo.

## Retreta

Hoy domingo 9 á las ocho de la noche la Banda de música de este Pueblo tocará en la Plaza Constitución.

## Nueva tienda

En la casa donde tenia el almacén Don Antonio Vilá se ha abierto una nueva casa de negocio en el ramo de tienda y mercería de la propiedad de Don Alberto Rosso Hermanos.

## Comisión

El diez y seis debe llegar del Durazno una Comisión nombrada del censo de la Junta Económico Administrativa, con el objeto de arreglar las desinteligencias habidas entre algunos miembros de la Comisión Auxiliar de este Pueblo.

Bien!

## Virtuela

Se ha declarado en el Durazno un caso de virtuela en la calle Mariscala. La autoridad tomó inmediatamente las medidas del caso.

## Arregiado

El pantano que habia en el camino que sale de este Pueblo para Cerro Largo, por la altura de la casa de Domingo Belzague ha sido arregiado.

## Instalada

Hoy á las nueve quedará instalada en el atrio de la Iglesia la mesa Receptora de votos, nos consta que serán muchos los botantes, pues la invitación á sido general para todos los ciudadanos inscriptos sin distinción de creencias políticas.

## Comerciante asesinado

Estos dias fué muerto en Cuadra un mozo comerciante de el otro lado de San Borja que salió de su casa en cobranzas y compras de lana, hasta hoy se ignora quien sea el asesino; sin embargo, la policia Departamental no descansa en descubrir al criminal pero no hay matrero que no sea agarrado ni crimen que no sea descubierto, tiempo al tiempo fé en la providencia.

## Presupuesto

El jueves último se abonó en el Durazno el presupuesto policial correspondiente á Setiembre.

## El viajero del Ganges

Ha sido comunicado telegráficamente á Montevideo la noticia de haber aparecido el cólera en Salta, Republica Argentina.

Aunque la noticia no está confirmada oficialmente, no seria cosa de extrañar que el terrible viajero del Ganges hubiese pasado la cordillera de los Andes, pues como se sabe está causando numerosas víctimas en no pocas regiones de la República Chilena.

Precaverse con tiempo.

«De El Argos»

## Telegrafista

En sustición de Don Guillermo Triay Jefe de la oficina Telegrafica Platino Brasileiro en el Durazno ha sido nombrado el joven Don Pedro Flores.

# INDICADOR

## Sastrería Oriental

De Doroteo Fontes, Nico Perez

## Nueva Platería

De Pablo Panizza, Nico Perez

# AVISOS

## Edicto

Prohibese severamente el uso de armas á los particulares, bajo la pena de decomiso de ella y la multa correspondiente.

Sarandí Noviembre 7 de 1888.

Lucas Fiallo  
Sub-Delegado

## Judicial

Se hace saber al público que el día doce del corriente de tres á cuatro de la tarde en las puertas de éste Juzgado se vá á proceder al remate de seicientos animales lanares de cria por medio de rematador especial nombrado al efecto y mandados vender en los autos seguidos por Don Antonio Dominguez contra Doña Guillerma Balbuena para pago de un crédito que adeuda y cuyos animales han sido justipreciados á razón de un peso por cabeza y no se admite oferta que no exceda de las dos terceras partes de su avaluo, debiendo el mejor postor consignar en el acto de la venta, el diez por ciento sobre su producto.

Sarandí Diciembre 1º de 1888.

Tomás Maeso.  
Juez de Paz.

## Edicto Policial

### Artículo 8. de la Guía Policial

Queda absolutamente prohibido: depositar en las calles ó veredas, ni aun transitoriamente, carbón, leña, arena, piedra, ladrillo, tierra, escombros ú otros objetos que dificulten el tránsito ó sirvan de desaseo á la ciudad ó pueblo así como dejar en ellas pipas, cajones, barricas, latas, ú otros objetos varios y hacer rocar ó arrastrar bultos ó caseos de cualquier especie.

Cada infracción á cualquiera de las disposiciones de este art. será penado con cuatro pesos de multa.

Sarandí, Julio 6 de 1888.

Lucas Fiallo.  
Sub Delegado.

## Edicto Policial

Teniendo lugar el día 9 del corriente mes la Elección del Colegio Electoral para el nombramiento de Senador y Suplentes por éste Departamento y en cumplimiento con la Ley de la materia Artículo 45 prohibese severamente el uso ó la mera exhibición de armas sea quien sea el q' lo haga dará lugar á proceso inmediato, y á una prisión de Tres meses para el que resulte culpable de haber usado ó exhibido armas sin ser atacado ó amenazado á mano armada.

Diciembre 4 de 1888.

Lucas Fiallo.  
Sub-Delegado

## SE VENDE

Sumamente barato un Tilbury y tambien un Carruaje con arréos ó sin arréos.

Acudid en la Herre-  
ría del Ombù.

# EL SARANDI

## Oficinas Públicas

### HORAS DEL DESPACHO

JUZGADO DE PAZ

Días hábiles de 9 á. m. á 4 p. m.  
D. festivos » 9 á. m. á 12 p. m.

## Sub-Delegación

De 9 á. 12 a. m.  
1. 2 á. 5 p. m.

## Comisión Auxiliar

Días hábiles de 9 á 11 á. m. y 3 á 5 p. m.

## Peluqueria de Sarandí

D E

Juan Ramón Uranga

CALLE ITUZAINGÓ NÚM. 43

Este establecimiento ofrece al público toda clase de perfumerias, corbatas, camisas y demás artículos concernientes al ramo, última novedad.

## SE VENDE

En esta imprenta libretas para labado y planchado, libretas con talón para recibos de alquiler de casa segun la ley de la materia.

A. 30—perm.

## Aprendiz

En esta imprenta se necesita uno. Escusado es presentarse si nó sabe leer.

## TARJETAS

BORDADAS

PARA REGALOS

Se hacen en esta imprenta á cinco reales cada una.

A 30—p m.

## Deligencias

### DE PRAT Y LABRAURA

A Montevideo y escala

Salidas del Sarandí.

—1—11—21—6—16—26—

Salidas de Florida

—1—11—21—5—15—25—

### DE GUMERSINDO RODRIGUEZ

Al Durazno y escala

Salida del Sarandí—9—19—29

Id. id. Durazno—4—14—24

## AVISO

Se previene al público que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 111 de la Guía Policial queda absolutamente prohibido tener animales sin pastor, bajo la pena de un peso de multa.

Todo animal que se encuentre suelto, en las calles ó plazas de este pueblo, será llevado al Departamento de policia, donde se hará efectiva la multa indicada

Sarandí, Mayo 11 de 1888.

Lúcas Fiallo.

## Tarjetas cromos

Se imprimen en esta Imprenta las elegantes tarjetas cromos á precios que no admiten competencia.

Recomendamos al comercio que se hace todo trabajo mas barato que en Montevideo, Trabajos elegantes y bien concluidos, impresiones rápidas.

## TARJETAS AL MINUTO

Para obtener una elegante y bien acabada tarjeta, impresa con caracteres los mas modernos, ocurrir á la Imprenta de El Republicano que en cinco minutos, se encarga de hacer bien.

## IMPRESA DE

# EL REPUBLICANO

Calle Oribe Número 13

En este establecimiento se hace toda clase de trabajos como ser:

CARTELES  
ESQUELAS FUNEBRES  
CIRCULARES  
TARJETAS  
INVITACIONES

RECIBOS TALONARIOS  
CARTELONES  
CUENTAS  
PROGRAMAS  
RECIBOS

Se hacen impresiones en Raso, Seda, Gró, etc.

Para lo cual cuenta el establecimiento con un variado surtido de tipos, adornos, viñetas, papel de diversos colores y tintas de idem.

Prontitud, esmero y correccion

MODICIDAD EN LOS PRECIOS